



## **RESUMEN DE LA ACTUACIÓN DE CASEEC DURANTE EL AÑO 2011**

Estimados Asociados:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de informarles las acciones que ha llevado a cabo la Cámara en el último año.

**Proyecto Normativo de Tercerización.** Con relación al proyecto presentado al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en 2010, se están llevando a cabo gestiones con funcionarios del Poder Ejecutivo tendientes a lograr la sanción de un decreto reglamentario que sea afín a la actividad.

### **Marzo de 2011**

- **Encuentro con el Subsecretario de Industria.** Se realizó una presentación institucional de la Cámara en la que se explicitó la importancia que revisten las empresas asociadas a CASEEC en la provisión de servicios vinculados con la industria manufacturera. Quedó establecido el contacto para futuras gestiones que hubiera necesidad de realizar ante esa dependencia.

### **Abril de 2011**

- **Reunión Tripartita organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).** CASEEC participó del encuentro al que asistieron representantes de Gobierno, Organizaciones Empresarias y Sindicales. La actividad tuvo como objetivo la difusión del Pacto Global para el Empleo del año 2009. Hubo conferencias internacionales y mesas de debate sobre temas referidos a las relaciones laborales. El evento permitió generar un acercamiento con el Director de OIT Argentina, Dr. Marcelo Castro Fox y con el Secretario General de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Sr. Gerardo Martínez.

- **Presentación de un Proyecto de Ley de aprobación del Convenio 181 de la OIT.** La Diputada Nacional Alicia Ciciliani presentó un Proyecto de Ley de ratificación parlamentaria del Convenio 181 de la OIT, sobre las Agencias Privadas de Empleo. CASEEC acompañó las gestiones de lobby ante legisladores, funcionarios de gobierno, y directivos de entidades empresarias tendientes a lograr la sanción de ese Proyecto de Ley, que contribuirá a legitimar la intermediación de las relaciones laborales en el país y a ampliar el campo de acción de la tercerización de servicios.

#### **Mayo de 2011**

- **Suscripción de CASEEC al Convenio Marco entre el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, CONAETI y empresas y organismos comprometidos con la erradicación del trabajo infantil.** De esa manera la cámara se incorporó formalmente a la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil. Asimismo, CASEEC participa de las reuniones de la **Subcomisión de Formación**, a cargo de la organización de capacitaciones y actividades de concientización conducentes a la erradicación de este flagelo.

#### **Junio y Julio de 2011**

- **Participación de CASEEC en seminarios y conferencias.** La Cámara participó de jornadas sobre temas de interés sectorial, como ser el nuevo escenario laboral y sus perspectivas para los próximos años.
- **Participación en el Seminario “Todo trabajo infantil es peligroso para la salud” organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y CONAETI.** Disertaron representantes en temas de infancia del Ministerio de Salud de la Nación, así como también hubo exposiciones de directivos de la Sociedad Argentina de Pediatría y de la Federación Argentina de Enfermería.

#### **Agosto y Septiembre de 2011**

- **Mudanza de la sede de CASEEC.** El cambio a la nueva dirección de la calle Viamonte 2660 - 4ºB representó una mejora significativa para la Cámara ya que las nuevas oficinas disponen de mayor superficie, y a la vez que simplificó el traslado del personal y de los directivos cuando se llevan a cabo las reuniones. Adicionalmente, se logró un ahorro del 25% en el costo del inmueble rentado respecto a los valores que se pagaban en la sede de la calle Uruguay 880.
- **Código de Conducta y Reglamento Interno.** Se redactó y aprobó un Código de Conducta y un Reglamento Interno que regirá tanto para socios de CASEEC como para aquellas empresas que deseen formar parte de la Cámara. Se establecen cláusulas de compromiso de no utilización de mano de obra infantil en toda la cadena de valor, así como también de respeto a las leyes y

a la libre y leal competencia, las prácticas laborales y los derechos humanos, entre otros aspectos.

- **Participación en Taller para Organizaciones de Empleadores.** El Presidente y el Director Ejecutivo de CASEEC participaron de la capacitación de la OIT para Organizaciones de Empleadores. Se dictaron técnicas de negociación, estrategias de lobbying y mejores prácticas para mejorar la comunicación. Asistieron representantes de organizaciones de Uruguay, Brasil, Colombia, México y Chile.

### **Octubre de 2011**

- **Participación de CASEEC en Seminario de OIT sobre Informalidad.** Se examinó y debatió acerca de las políticas y programas destinados a incrementar la formalización y mejorar las condiciones de trabajo decente de los trabajadores y familias en la economía informal. El Ministro Tomada abrió el Taller, y hubo disertaciones de representantes de gobierno, empresas y sindicatos. El encuentro permitió tomar contacto con el Dr. Marcelo Castro Fox, Director de la Oficina de OIT en Argentina, a fin de solicitarle su apoyo para la aprobación del Proyecto de Ley de ratificación del Convenio 181 de la OIT.
- **Asistencia al Congreso Latinoamericano de San Pablo, Brasil.** CASEEC estuvo presente en el “X Congreso Latinoamericano y V Congreso Nacional de Empresas de Trabajo temporario y de Servicios Tercerizados”, organizado por Assertem y Clettya. La actividad fue sumamente enriquecedora para conocer la coyuntura de la actividad de tercerización en los países de la región, y hubo consenso acerca de la necesidad de trabajar en el fortalecimiento de Clettya, la confederación del sector a nivel regional.

### **Noviembre y Diciembre de 2011**

- **Gestiones ante el Poder Legislativo por Proyectos de Ley de impacto para la actividad.** Se llevaron a cabo reuniones ante representantes de la Cámara de Diputados y Senadores a fin de interiorizarnos sobre el estado del trámite parlamentario del entonces Proyecto de Ley de Reforma del Régimen de Trabajo Agrario (actualmente es Ley) y de diversos Proyectos de Ley de impacto para la tercerización.
- **Ley 26.727 –Régimen de Trabajo Agrario-** Se contrató al Dr. Ricardo Foglia para que elabore un dictamen en el que ofrezca su visión respecto al entonces Proyecto de Ley de Modificación del Estatuto del Peón Rural y proporcione una redacción alternativa para los artículos 12° y 15° del Proyecto del Poder Ejecutivo. El documento fue distribuido a todos los Diputados y Senadores Nacionales antes de la discusión del Proyecto en el recinto. A su vez, se hicieron gestiones ante los Ministros de Trabajo y Agricultura y ante el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para que fuese revisada la redacción de los artículos arriba enunciados que prohíben la actuación de las empresas nucleadas en CASEEC que presten

servicios en el ámbito rural. Pese al gran esfuerzo realizado por CASEEC, en diciembre de 2011 el Proyecto se convirtió en la Ley 26.727. Durante los meses de enero y febrero del corriente año se realizaron gestiones con el Dr. Foglia ante el Ministerio de Trabajo tendientes a lograr una reglamentación que permita al sector readecuarse a los lineamientos de la nueva Ley.

- **Competencia desleal en organización de eventos y actividades promocionales.** Se ha detectado una gran evasión tributaria en esas actividades de provisión de servicios. Se están llevando a cabo gestiones ante el Poder Ejecutivo tendientes a lograr un mayor control de parte de las autoridades que permita a todo el sector de organización de eventos y promociones poder competir en un plano de igualdad.